

COMIENZA EL PROCESO DE DEMOCRATIZACION EN LA CAJA PROVINCIAL

En diciembre se constituirá la Asamblea General

- ★ 1.500 impositores, designados por sorteo, elegirán a 150 consejeros para la Asamblea
- ★ El presidente de la Diputación no podrá serlo del Consejo de Administración

Para el mes de diciembre quedarán constituida la asamblea general de la Caja de Ahorros Provincial de acuerdo al decreto de democratización de los órganos de gobierno de las cajas. A finales de este mes se designarán por sorteo entre los impositores los 1.500 compromisarios que elegirán a 150 miembros de esta asamblea.

Los representantes de la Caja Provincial reunieron ayer a la prensa para explicar el proceso electoral que de modo oficial comenzará mañana con la convocatoria y anuncio del sorteo ante notario. A lo largo de la rueda de prensa se insistió en la idea de que estas elecciones culminarán con la presencia de los impositores en los órganos de gobierno de forma mucho más importante que la actual. De hecho, la Junta de gobierno está compuesta en este momento por cinco diputados, el presidente, diputado también, y cinco representantes de los impositores designados por la Diputación a propuesta de la Junta.

El Consejo de Administración, que resulte del complejo sistema electoral que ahora comienza, estará formado por siete diputados, siete representantes directos de los impositores y cuatro representantes del personal de la entidad. El presidente del Consejo deberá ser elegido por sus miembros, pero tendrá que ser forzosamente uno de los diputados.

UNA ASAMBLEA MIXTA

A través de un sorteo entre los impositores se elegirán 1.500 compromisarios. En este sorteo entrarán todos los clientes de la Caja que sean personas físicas, tengan

cuentas con saldo superior a 25.000 pesetas y tres años de antigüedad. Posteriormente, estos 1.500 compromisarios se reunirán y elegirán a 150 consejeros generales que formarán parte de la asamblea.

A estos 150 consejeros directos se les unirán 20 designados por la Diputación y diez por otras tantas entidades culturales, científicas y benéficas de la provincia, entre las que se pueden citar el Hospicio, Fasva, la Escuela de Artes y Oficios, el CUA, etc.

A su vez, esta asamblea se reunirá para elegir a siete consejeros que entrarán a formar parte del Consejo de Administración, junto con los otros siete nombrados por la Diputación y los cuatro designados por el personal de la entidad.

Aunque para los siete consejeros directos vota toda la asamblea, incluidos los veinte representantes en ella de la Diputación, sólo son elegibles los representantes de los impositores.

También la asamblea nombra a tres personas que forman parte de la comisión de control, en la que se integran además otros tres nombrados por la Diputación, uno por las entidades culturales y dos por el personal.

Existe un tercer órgano, la comisión de obras sociales, en la que la asamblea está representada por tres consejeros, la Diputación por dos, las entidades culturales por uno y los empleados por dos.

La asamblea general es el órgano supremo de gobierno de la Caja y el Consejo de Administración será el órgano ejecutivo y gestor de la entidad. La comisión de obras sociales tendrá encomendadas las tareas que su propia calificación indica. Por último,



Juan José Larrinaga, subdirector de la Caja Provincial y los señores Elejalde, Besga y Sojo informaron ayer del proceso electoral por el que se democratizarán los órganos de Gobierno de la Caja.

la comisión de control se encargará de que la actuación del Consejo de Administración y de la comisión de obras sociales se adecue a las directrices marcadas por la asamblea.

Existe también una comisión revisora del balance formada por dos representantes de la asamblea y que equivale a los censores de cuentas de las sociedades anónimas. Finalmente, el Consejo de Administración tiene un órgano restringido para los trámites habituales formado por siete miembros del mismo.

ESTARA REPRESENTADA TODA LA PROVINCIA

Los representantes de la Caja Provincial explicaron que toda la provincia estará representada en los compromisarios. Aunque se utilice el sistema del sorteo se ha dividido la provincia en ocho demarcaciones con objeto de que proporcionalmente al número de impositores toda la provincia tenga sus compromisarios.

De la misma forma se actuará a la hora de que éstos elijan a sus representantes en la asamblea, de modo que también toda la provincia estará representada en la misma.

En realidad, el decreto que ahora se aplica fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 5 de septiembre de 1977 y en él se preveía que las asambleas deberían estar constituidas para febrero. Sin embargo, el retraso en la aprobación de las modificaciones que las cajas hicieron en sus estatutos por el propio bando de España, obligó a posponer los plazos del decreto.

Se puntuó también que en adelante los presidentes de las Corporaciones, Diputación o Ayuntamiento no podrán ser presidentes de las cajas, aunque si puedan formar parte del Consejo de Administración como vocales.

Finalmente, se dio cuenta de la petición de los trabajadores de la entidad formulada en el mes de julio de que se acelerasen los trámites de aplicación del decreto, a lo que de algún modo se ha dado satisfacción ahora. Se subrayó que no pudo hacerse antes debido a las vacaciones de verano, ya que éste era el momento más oportuno. Los empleados solicitaron también entrar en la actual Junta de forma provisional hasta que termine el proceso electoral y se les ha propuesto la inclusión de dos representantes, a lo que todavía no han respondido los trabajadores.

Asamblea general en la Residencia de la Seguridad Social

Todo sigue igual tras la entrevista del comité de empresa con el director del centro

- ★ Cinco trabajadores auxiliares, a los que les finaliza hoy el contrato, acudirán a trabajar

En una asamblea general celebrada ayer, en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social, a la que asistieron más de un centenar de personas, los asistentes se reiteraron en no aceptar el plan de austeridad del INP y pedir su sustitución por un plan de urgencia elaborado por una comisión en la que estén representados todos los estamentos.

La asamblea no pudo celebrarse en el salón de actos, como en principio estaba previsto, al negarse la Administración de la Residencia a que se celebrase en dicho lugar. A cambio ofreció un aula, que fue desechada por la asamblea por considerarla pequeña, por lo que se celebró en el hall del centro sanitario.

Otros acuerdos de la asamblea fueron los de informar de la situación a los enfermos y familiares de los mismos, para lo cual realizarán una asamblea con estos últimos, así como continuar el estudio sobre la reestructuración de plantilla, mediante la celebración de asambleas por los distintos estamentos.

Asimismo, se formó una comisión de información, que ante el problema, llevará a cabo la labor de sensibilizar a la opinión pública del problema. En este aspecto se entrevistó la posibilidad de celebrar algún acto en el Polideportivo de Mendizorroza, así como de establecer contactos con las asociaciones de vecinos.

La asamblea debatió también el problema de los trabajadores eventuales. En

concreto, hoy terminan sus contratos cinco personas que se encuentran en esta situación. Se decidió que los mismos acudan hoy a sus puestos de trabajo, acompañados por un miembro del comité de empresa. Ya que, y según estas fuentes, la dirección ha dado su asentimiento a que durante una semana, no se iban a producir cambios en la plantilla.

Este fue uno de los temas tratado por dicho comité con la dirección del centro. Asimismo, están previstos también contactos con el delegado del INP y los afectados tienen previsto acudir a la Delegación de Trabajo para solucionar el problema.

EL I. N. P. Y LAS HORAS EXTRAORDINARIAS

En la asamblea se dio lectura a la carta de la Delegación Provincial del INP dirigida a la Administración de la Residencia Sanitaria. En ella se dice textualmente: «El plan de austeridad que estamos obligados a aplicar, aconseja examinar atentamente todas aquellas desviaciones de funcionamiento que no tengan suficiente justificación».

En esta línea se halla el concepto de horas extraordinarias en las instituciones sanitarias, las que deben quedar reducidas a las estrictamente indispensables, sin deterioro de la asistencia.

Por ello interesa, se estudió por esa institución el tema en cuestión, a fin de que queden reducidas las re-

feridas horas a aquellos que realmente sean justificables».

PARA EL DIRECTOR EL CULPABLE ES SANCHEZ DE LEON

En la asamblea se criticó el anterior comunicado por considerar que en esta circular sobre horas extraordinarias, no se había consultado con las partes interesadas. Según los miembros del comité de empresa, que mantuvieron ayer una reunión con el director de la Residencia, éste les manifestó su imposibilidad para tomar cartas en el asunto de las plantillas. «El culpable tiene un nombre, el ministro de Sanidad y Seguridad Social, Sánchez de León».

Sobre el problema de los eventuales «las órdenes de Madrid es que se vayan a la calle». Como se recordará, en la anterior asamblea celebrada el martes, la misma solicitó masivamente que nadie marchase de la clínica hasta que las correspondientes comisiones de trabajo, que allí mismo se eligieron, estudien las necesidades de plantillas en cada servicio.

El problema de la plantilla, horas extraordinarias y restructuración de las distintas secciones, tras la reunión mantenida por el comité de empresa con el director del centro parecen estar en punto muerto hasta que las distintas comisiones de trabajo estudien el caso.

Falsas amenazas de bombas en Aceros de Llodio

La portería de la empresa Averos de Llodio S.A., recibió a las doce menos cuarto de la mañana de ayer, aproximadamente, una llamada telefónica, pasada por la centralita con anterioridad, donde una voz andinista comunicaba que en las oficinas, al igual que en el economato de la citada empresa, se habían colocado sendas bombas.

Rápidamente se dio cuenta a la dirección social de empresa de saliendo las oficinas, economato y vecindario de las casas en cuya planta inferior se encuentra este comercio.

La Guardia Civil intervino en el caso, inspeccionando las dependencias de las oficinas y desistiendo de hacerlo en el economato por cuanto era harto problemático revisar la infinidad de paquetes y productos que allí se encuentran. En ningún caso se descubrió nada especial comunicándolo así la Guardia Civil a la empresa, que facilitó a los trabajadores la posibilidad de vuelta al trabajo - sobre la una del mediodía, ya que se mantiene horario de verano - o marcharse a sus domicilios. La respuesta de los trabajadores se dividió entre ambas posibilidades, poniéndose así punto final a esta amenaza desmentida.

El conflicto Woolworth sigue «en el aire»

La empresa elabora un contra-informe que presentará el próximo miércoles

- ★ De negociar indemnizaciones, los trabajadores lo harán sobre una base igualitaria

Los representantes de la empresa Woolworth no dieron ayer —pese a que se esperaba lo contrario— ninguna contestación al informe presentado por los trabajadores del almacén vitoriano que apuntaba a que el expediente de crisis había sido forzado por la propia empresa. Al parecer, tiene intención de entregar el próximo miércoles al delegado de Trabajo y a los empleados un contra-informe en el que justifican todos los aspectos de la anormal marcha económica del centro desde los primeros meses de su apertura. Ante este aplazamiento de la decisión por parte de la empresa de aceptar o no la propuesta de retirada del expediente que elevaron los trabajadores, los encuentros de las partes afectadas no se reanudarán hasta el próximo jueves, una vez conocido el informe de replicade la empresa.

Dado que las posibilidades de detención del expediente de crisis son remotísimas, los trabajadores ya han presentado la propuesta sobre la que negociarán las indemnizaciones —esta propuesta se centra en obtener de la empresa 350.000 pesetas y el finiquito para todos los empleados sin realizar distinciones por categoría o por otras circunstancias. Sólo algunos casos concretos recibirán a juicio de los trabajadores, un tratamiento diferenciado en torno a las indemnizaciones. Sobre este aspecto de una indemnización igualitaria para la mayoría de los empleados es de suponer que la empresa ponga ciertos reparos, si bien no se ha profundizado en la negociación de estas cuestiones, dado que sobre el tema del expediente de crisis no hay una resolución definitiva.

En el mediodía de ayer los trabajadores de Woolworth realizaron una nueva asamblea en la que se informó del momento actual de las negociaciones y se planteó la posibilidad de algún tipo de presión para respaldar las medidas propuestas a la empresa.

ORTOPEDIA ARABA
JESÚS M. ORMAZABAL ZAMACONA
(PROTESIS, HORTESIS, PLANTILLAS...)
Eugenio Serdán, 16 - Teléfono 24 23 49
VITORIA